



PMR

Programa de Mejora
Regulatoria

**Programa Anual de Mejora Regulatoria de la
Coordinación Estatal para el Mejoramiento del
Zoológico Miguel Álvarez del Toro, 2021**

Í N D I C E

1. Presentación	03
2. Aspectos Básicos	04
2.1 Marco Jurídico	04
2.2 Principios de Mejora Regulatoria	04
2.3 Glosario de Términos	05
	05
	06
3. Planeación Estratégica	07
3.1 Misión	07
3.2 Visión	07
3.3 Diagnóstico de Mejora Regulatoria en la Dependencia	07
	08
3.4 Estructura de la Unidad de Mejora Regulatoria	09
4. Estructura del Programa	09
4.1 Objetivo	09
4.2 Estrategias y Líneas de Acción	09
5. Planeación Táctica	10
5.1 Matriz de Alineación de Estrategias con Respecto a los Indicadores de Línea de Acción: Mejoras de trámites y servicios	10
	10
6. Anexos	
6.1 Fichas del Trámite	11

I. PRESENTACIÓN

El Programa de Mejora Regulatoria es una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación de los trámites y servicios que brindan los organismos públicos, así como implementar acciones de simplificación que eleven la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía.

Los sujetos obligados tienen el compromiso de someter a consideración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), el Programa Anual de Mejora Regulatoria, de conformidad con el calendario de trabajo establecido; el cual debe contener las regulaciones, los trámites y servicios que ofertan en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, así como los reportes periódicos sobre los avances de su gestión.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria, tiene los siguientes objetivos:

- I. Contribuir a la actualización y perfeccionamiento continuo e integral del marco jurídico del Estado.
- II. Promover la simplificación de cargas administrativas, mediante la eliminación de trámites, reducción de plazos y requisitos, digitalización del trámite o servicio, o la obtención de la resolución del trámite o servicio por medios digitales.
- III. Promover una mejor atención al usuario.
- IV. Simplificar regulaciones mediante su eliminación o reforma.
- V. Incentivar el desarrollo económico sostenible del Estado, mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad y que no imponga barreras innecesarias a la competencia económica y libre concurrencia.

Asimismo, su propósito radica en estimular la innovación y encaminar las acciones de la Administración Pública del Estado hacia un gobierno ágil y eficiente.

Bajo este contexto la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, a través de sus órganos administrativos, tiene como objetivo primordial mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normativa aplicable. Así mismo, fomentar la transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, como la modernización de los procesos administrativos, con una política pública que generen normas claras, trámites y servicios simplificados con beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la ciudadanía.

Con fecha 15 de mayo del 2019, se expidió la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas, que en su artículo 6, fracción XXV, señala que los Sujetos Obligados son las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos del Estado de Chiapas. Así mismo, en su artículo 24, establece que los titulares de los Sujetos Obligados, instalarán mediante un acta, su Unidad de Mejora Regulatoria, que será la instancia encargada de implementar la Estrategia Estatal en su interior, la cual se integrará de la siguiente forma:

- I. Un responsable Oficial, que deberá tener la categoría de subsecretario o equivalente, quien coordinará la implementación de la Estrategia Estatal.
- II. Un Enlace de Mejora Regulatoria, que deberá contar con la categoría de jefe de departamento o equivalente, quien será el vínculo entre el responsable Oficial y las autoridades de Mejora Regulatoria.
- III. El responsable del área jurídica de cada Sujeto Obligado, quien vigilará el cumplimiento de esta Ley y las disposiciones aplicables.

Esto con el objetivo de coordinar los programas y acciones de mejora regulatoria, así como de la revisión y adecuación de la normatividad interna en la materia.

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	

II. ASPECTOS BÁSICOS

2.1 Marco Jurídico.

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
- Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Ley General de Archivo.
- Ley Federal de Archivo.
- Lineamientos para que el Archivo General de la Nación Emita Dictamen y Acta de baja Documental o de Transparencia Secundaria para Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el Artículo 106, fracción VI de la Ley General de Archivo.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Chiapas y sus Municipios.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
- Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.
- Ley de Archivo del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos en el Estado de Chiapas.

2.2 Principios de Mejora Regulatoria.

La Política Pública de Mejora Regulatoria, se orienta por los siguientes principios:

- I. Mayores beneficios que costos y el máximo beneficio social.
- II. Seguridad jurídica que propicie la certidumbre de derechos y obligaciones.
- III. Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.
- IV. Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.
- V. Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites y servicios.
- VI. Accesibilidad tecnológica.

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	4

- VII. Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.
- VIII. Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.
- IX. Fomento a la competitividad y el empleo.
- X. Promoción de la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.
- XI. Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.

2.3 Glosario de Términos.

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER): Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía y del Trabajo, que tiene como objetivo fundamental, coordinar las acciones de colaboración interinstitucional en materia de capacitación, promoción y asistencia en Mejora Regulatoria, en los términos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas.

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER): Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con autonomía técnica y operativa, la cual tiene como objetivo promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

Diagnóstico: Análisis integral y periódico que tiene como propósito fundamental conocer la situación de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, en materia de simplificación administrativa.

Enlace de Mejora Regulatoria: Servidor Público que será el enlace entre el responsable oficial y las autoridades de Mejora Regulatoria, al interior de los Sujetos Obligados.

Enlace RETyS: Servidor Público que integra los trámites y servicios de los diferentes órganos administrativos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria: Instrumento programático que tiene como propósito articular la política pública de Mejora Regulatoria de los Sujetos Obligados a efecto de asegurar el cumplimiento del objeto de la Ley.

Estrategia: Plan de acción que establece las directrices para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa de Mejora Regulatoria.

Indicador: Expresión cualitativa y cuantitativa que representa un medio sencillo y fiable para medir los logros y cambios vinculados con las acciones del Programa de Mejora Regulatoria.

Línea de acción: Se concibe como la orientación y organización de diferentes actividades relacionadas a la meta de una estrategia, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Padrón de Trámites y Servicios: Es la concentración de los trámites y servicios que ofrece la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, integrados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Programa de Mejora Regulatoria (PMR): Herramienta que tiene por objeto implementar acciones para mejorar la regulación vigente y la simplificación de trámites y servicios.

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	5

Regulación: Acción de regular o normar los trámites y servicios, para garantizar los derechos de la ciudadanía.

Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS): Plataforma electrónica de acceso al público, en las que estarán descritos los trámites y servicios de los Sujetos Obligados.

Servicio: Cualquier actividad que los Sujetos Obligados, en el ámbito de sus competencias, brinden a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables.

Sujeto Obligado: A la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, como prestadora de los trámites y servicios.

Trámite: Cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante la autoridad competente en el ámbito estatal o municipal ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución.

Unidad de Mejora Regulatoria (UMR): Instancia encargada de la implementación de la política de Mejora Regulatoria al interior de los Sujetos Obligados.

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	6

III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 Misión

Impulsar acciones de conservación de la fauna nativa del Estado, con especial énfasis en las especies amenazadas y su entorno; ofreciendo un espacio de recreación, educación, investigación y exhibición de fauna local; así como coordinar acciones en materia de capacitación, promoción y asistencia para el correcto estudio, manejo y protección de la fauna nativa; beneficiando directa e indirectamente a la población del estado de Chiapas y visitantes del zoológico, con el propósito de sensibilizar y generar conciencia social, en beneficio de la naturaleza y sus diversas formas de vida.

3.2 Visión

Consolidarnos como el organismo líder de la región sur - sureste, en el manejo responsable de la fauna nativa del Estado en condiciones controladas; así como un centro de educación, recreación, investigación y conservación de la fauna, donde se promueva la integración familiar a través del esparcimiento y la convivencia; apoyado en una infraestructura y servicio de excelencia, con personal altamente calificado así como el apoyo comprometido de la sociedad, basado en el valor de la sustentabilidad.

3.3 Diagnóstico de Mejora Regulatoria de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.

La Mejora Regulatoria es una política pública obligatoria para el Estado y sus Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, que busca promover la eficacia y eficiencia de su gobierno, fomentar la transparencia y el desarrollo socioeconómico, así como la competitividad del Estado, a través de la implementación de normas claras, trámites y servicios simplificados.

La simplificación administrativa es el procedimiento por medio del cual se propicia la transparencia en la elaboración de las regulaciones y procesos administrativos, así como la reducción de plazos y requisitos de los trámites que emanan de tales disposiciones de carácter general, que buscan eliminar cargas al ciudadano.

El Zoológico Regional “Miguel Álvarez del Toro” como sujeto obligado debe establecer mecanismos de coordinación y participación en materia de mejora regulatoria, al procedimiento de revisión, educación, elaboración y aplicación del marco regulatorio, así como de trámites y servicios que pueda promover y facilitar a los ciudadanos.

Actualmente, la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, brinda a la ciudadanía 14 trámites y servicios distribuidos de la siguiente manera:

Órgano Administrativo	Trámites y Servicios
Dirección Operativa	8
Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas.	6
Total	14

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	

Para desarrollar el presente programa, se analizó la situación actual de los trámites y servicios de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, a lo que respecta la Dirección Operativa, de los 8 servicios, se modificarán 4 servicios, contando con acceso libre a los trámites y servicios, y tiempos de respuestas, podemos concluir que se está trabajando para reducir los días de gestión de trámites en línea (página web, correo electrónico y líneas telefónicas) lo cual favorecerá los trámites requeridos por el usuario.

En lo que respecta al CECIBACH, se realizará la disminución de los plazos de respuestas de cuatro de los seis servicios con los que se cuentan, para ello la atención al público será por tres vías, presencial, correo electrónico y telefónica. Con lo anterior, se pretende dar una respuesta inmediata a las solicitudes realizadas. Además, a través de las redes sociales oficiales, se hará la difusión de los servicios en los que el público podrá interactuar y tener una respuesta a sus solicitudes de forma particular.

Derivado de lo anterior, la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro propone llevar a cabo **08** acciones de mejora, para sus trámites y servicios que promueva elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía, de acuerdo a lo siguiente:

No	Órgano Administrativo	Clave	Nombre del Trámite	Modalidad del Trámite
1	Dirección Operativa.	CEMZ-DO-01-1	Asesorías a Unidades de Manejo para la Conservación de la Fauna Silvestre.	Presencial
		CEMZ-DO-01-5	Asesorías a Universitarios.	Presencial
		CEMZ-DO-01-6	Asesoría en Mantenimiento de Fauna Silvestre en Cautiverio.	Presencial / Telefónico
		CEMZ-DO-01-8	Platicas acerca de Animales Venenosos.	Presencial y En línea
2	Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas.	CEMZ-CECIBACH-9	Atención escolar.	Presencial Y En Línea
		CEMZ-CECIBACH-10	Investigación y Conservación.	Presencial
		CEMZ-CECIBACH-12	Ecoturístico.	Presencial
		CEMZ-CECIBACH-14	Formación de Recursos Humanos.	Presencial

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	

3.4 Estructura de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.

Nombre	Cargo
MVZ. Joe Miceli Hernández	Titular del Sujeto Obligado
Lic. Agustín Salomón Zunún Vera	Representante Oficial de Mejora Regulatoria
Arq. Miguel Ángel Juárez Mendoza	Enlace de Mejora Regulatoria
Lic. Victoria Coutiño Morales	Responsable de Asuntos Jurídicos

IV. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

4.1 Objetivo

El Zoológico Regional “Miguel Álvarez del Toro” su objetivo principal es ser un espacio recreativo de integración social y familiar en el cual se eduque e investigue logrando promover y concientizar sobre la conservación de la flora y fauna, procurando elevar la calidad de los servicios que incentiven y estimulen la innovación, la confianza de los beneficiados y bienestar general de la ciudadanía, que ofrece esta Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.

4.2 Estrategias y Líneas de Acción

A continuación, se enlistan las estrategias y líneas de acción a implementar por parte de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, en materia de simplificación de trámites y servicios:

Objetivo del Programa de Mejora Regulatoria	Estrategia	Línea de Acción
<p>ser un espacio recreativo de integración social y familiar en el cual se eduque e investigue logrando promover y concientizar sobre la conservación de la flora y fauna, procurando elevar la calidad de los servicios que incentiven y estimulen la innovación, la confianza de los beneficiados y bienestar general de la ciudadanía, que ofrece esta Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.</p>	<p>Contar con un Padrón de trámites y servicios:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integrar el padrón de trámites y servicios de la Dependencia en el Registro Estatal de Trámites y Servicios
	<p>Realizar acciones de mejoras en los Trámites y Servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuantificar el número de trámites y servicios que disminuyeron plazos de respuesta.
	<p>Acciones de Mejora Regulatoria para la simplificación administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuantificar el número de trámites digitalizados

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	

V. PLANEACIÓN TÁCTICA

5.1 Matriz de Alineación de Estrategias con Respecto a los Indicadores de Línea de Acción: Mejoras de trámites y servicios.

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trim.	2°. Trim.	3er. Trim.	4°. Trim.
1	Contar con un padrón de trámites y servicios.	Integrar el padrón de trámites y servicios de la Dependencia en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Número de trámites y servicios que se integraron al portal de registro estatal de trámites y servicios	Trámite o Servicio	Programado	14	0	14	0	0
					Real	14	0	14	0	0

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trim.	2°. Trim.	3er. Trim.	4°. Trim.
1	Realizar acciones de mejoras en los Trámites y Servicios	Cuantificar el número de trámites y servicios que disminuyeron plazos de respuesta.	<i>número de trámites y servicios que disminuyeron plazos de respuesta.</i>	Trámite o Servicio	Programado	04	0	0	4	0
					Real	04	0	0	4	0

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trim.	2°. Trim.	3er. Trim.	4°. Trim.
2	Acciones de Mejora Regulatoria para la simplificación administrativa.	Cuantificar el número de trámites digitalizados	<i>número de trámites digitalizados</i>	Acción	Programado	04	0	0	3	1
					Real	04	0	0	3	1

Proporcionar con su implementación procesos de educación, capacitación y comunicación para la preservación del equilibrio ecológico, la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y contribuir a la conducción integral de la política ambiental y de recursos naturales para consolidación del desarrollo sustentable, a través de la plataforma web: www.zoomat.chiapas.gob.mx.

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	

VI. ANEXOS



Fichas del
Trámite.xlsx

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
05	2021	06	2021	11

“Por la Dependencia”

Mvz. Joe Miceli Hernández

Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación
Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel
Álvarez del Toro.

Lic. Agustín Salomón Zunún Vera

Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular
de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Arq. Miguel Ángel Juárez Mendoza
Enlace de Mejora Regulatoria
y Encargado de Planeación.

Lic. Victoria Coutiño Morales
Responsable y Encargado de
Asuntos Jurídicos.

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		No. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	12
05	2021	05	2021	



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales

Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio					
Nombre del Trámite o Servicio:	Atención escolar					
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ -CECIBACH-9					
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas					
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	CEMZooMAT					
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto No. 322 del Periodico Oficial No. 326-3a del 14 de septiembre del 2011 en el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado: Fondo Estatal Ambiental.					
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>
Resolución obtenida:	No aplica					
Plazo de respuesta:	3 días					
Requisitos del Trámite o Servicio	Solicitud del servicio, dirigido al Jefe del CECIBACH / requisitar el formato del servicio solicitado /cubrir el costo del servicio					

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	Si

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	Si
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	No aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	Atención en línea y vía telefónica

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	3 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	2 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Por la capacidad de atención por parte del personal
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Atención vía telefónica y en línea a través del correo electrónico
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	No aplica	
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	SI	SI
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	En la atención que puede ser de 3 formas presencial, en línea y vía telefónica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	Mejorará en el tiempo de respuesta, el cual se reducirá
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Se realiza esta acción, ya que existe la capacidad de atención en estas tres formas
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	Difusión a través de la página oficial, donde se incluya tanto los números de teléfono como el correo electrónico.
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción del plazo de respuesta y las formas de atención al público	M en C. Milka Lucia Rueda Pérez	Esquemas de difusión de las formas de atención del servicio	Tercer trimestre



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales

Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio					
Nombre del Trámite o Servicio:	Investigación y Conservación					
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ -CECIBACH-10					
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas					
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	CEMZooMAT					
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto No. 322 del Periodico Oficial No. 326-3a del 14 de septiembre del 2011 en el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado: Fondo Estatal Ambiental.					
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>
Resolución obtenida:	No aplica					
Plazo de respuesta:	15 días					
Requisitos del Trámite o Servicio	Solicitud del servicio, dirigido al Jefe del CECIBACH / Carta intención y de motivos					

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	Reducción del tiempo de respuesta/ forma de atención del trámite

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	X
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	No aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	X

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	15 Días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	10 Días hábiles
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	La capacidad de atención del personal actual
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	La forma de ingreso del trámite
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	No aplica	
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	La forma de atención del trámite
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	Podrá ser atendido de tres formas distinta y por lo que el plazo de respuesta se reduce
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Se realiza la simplificación ya que existe las condiciones de atención para darle seguimiento a la solicitud
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	Esquemas de difusión para orientar al público
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción del plazo de respuestas y forma de atención del servicio	M en C. Milka Lucia Rueda Pérez	Esquemas de difusión de las formas de atención del servicio	Tercer trimestre



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales

Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio					
Nombre del Trámite o Servicio:	Ecoturismo					
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ -CECIBACH-12					
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas					
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	CEMZooMAT					
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto No. 322 del Periodico Oficial No. 326-3a del 14 de septiembre del 2011 en el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado: Fondo Estatal Ambiental.					
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>
Resolución obtenida:	No aplica					
Plazo de respuesta:	4 días					
Requisitos del Trámite o Servicio	Solicitud del servicio, dirigido al Jefe del CECIBACH/ cubrir el costo del servicio					

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	Reducción de los plazos de respuesta, y formas de atención para llevar a cabo el servicio

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	X
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	No aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	X

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	4 Días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	2 Días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Mayor capacidad de atención al público
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Atención el linea y telefónica
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para esta blecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para esta blecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso ?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	No aplica	
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	Ampliación de las formas de atención al público
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	El usuario tendrá más opciones de solicitud de un servicio
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Para la capacitación de más visitantes al área
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	ampliar las formas de atención al público
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de los plazos de respuesta y ampliación de las formas de atención	M en C. Milka Lucia Rueda Pérez	Difusión del servicio y las formas de solicitud	Tercer trimestre



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales						
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio					
Nombre del Trámite o Servicio:	Formación de Recursos Humanos					
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ -CECIBACH-14					
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas					
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	CEMZooMAT					
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto No. 322 del Periodico Oficial No. 326-3a del 14 de septiembre del 2011 en el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado: Fondo Estatal Ambiental.					
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>
Resolución obtenida:	No aplica					
Plazo de respuesta:	5 - 15 días					
Requisitos del Trámite o Servicio	Carta de intención dirigido al Jefe del CECIBACH					
2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio						
Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica					
Modificación que derive en una acción de simplificación:	Reducción del plazo de respuesta					

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	X
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	No aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	No aplica

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	15 Días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	5 Días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Existe la capacidad para mejorar la atención del servicio
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Personal capacitado y vinculación con las instancias correspondientes
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	Tercer trimestre

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	No aplica	
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Disminución del plazo de respuesta	M en C. Milka Lucia Rueda Pérez	Atención y vinculación del personal	Tercer trimestre



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales

Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio				
Nombre del Trámite o Servicio:	Asesorías a Unidades de Manejo para la Conservación de la Fauna Silvestre.				
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ-DO-01-1				
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección Operativa				
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Biól. Carlos Alberto Guichard Romero				
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del "Zoológico Miguel Álvarez del Toro", publicado en el Periódico Oficial No. 034, de fecha miércoles 22 de mayo del 2013, mediante publicación No. 103-A-2013				
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea
Resolución obtenida:	Nueva modalidad de servicio				
Plazo de respuesta:	De 3 a 6 días				
Requisitos del Trámite o Servicio	<p>1.- Se contacta a la dependencia en el área operativa para hacer la petición de la asesoría.</p> <p>2.- Se indica el tema que Se necesita, la fecha y la modalidad que le convenga al solicitante.</p> <p>3.- Se realiza la asesoría en la fecha programada y si es necesario Se le da continuidad en campo.</p> <p>*si el servicio Se realiza de manera en línea Se le hará llegar al tramitante el código ID de la reunión mediante la plataforma Zoom</p>				

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	No aplica

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite

¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar

Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	No aplica
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	Aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	No aplica

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	No aplica
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	Si	No
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	Si	Si
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	Si	No
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	Asesorías en línea o virtual
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	Contar con más opciones de apoyo
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Para abarcar mayor público, sin necesidad de exponerse a cualquier evento de salud
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	La atención a través de diferentes vías de comunicación
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	A partir del tercer trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Asesorías en línea	Biól. Carlos Alberto Guichard Romero	Difusión	3er trimestre

FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales						
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio					
Nombre del Trámite o Servicio:	Asesorías a Universitarios					
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ-DO-01-5					
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección Operativa					
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Bíol. Carlos Alberto Guichard Romero					
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del "Zoológico Miguel Álvarez del Toro", publicado en el Periódico Oficial No. 034, de fecha miércoles 22 de mayo del 2013, mediante publicación No. 103-A-2013					
Formato de atención:	Presencial	X	Telefónica		Línea	
Resolución obtenida:	Nueva modalidad de servicio					
Plazo de respuesta:	3 días					
Requisitos del Trámite o Servicio	1. Presencial o al correo electrónico institucional, ingresando el tema del servicio que solicita. 2.- Si la asesoría es en línea, se proporcionará al solicitante el ID de la plataforma Zoom el día a realizarse el servicio.					

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	No aplica

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite

¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar

Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	No aplica
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	Aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	No aplica

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	No aplica
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	Si	No
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	Atención en línea o virtual
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	Contará con una atención personalizada, con la opción de llevarla en casa
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Tener mayor cobertura, y que las personas tengan mas opciones de obtener información especializada
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	A traves de diferentes canales de difusión del servicio
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	A partir del tercer trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Asesoría en línea	Biól. Carlos Alberto Guichard Romero	Difusión	3er trimestre



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales						
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio					
Nombre del Trámite o Servicio:	Asesoría en Mantenimiento de Fauna Silvestre en Cautiverio					
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ-DO-01-6					
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección Operativa					
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Bíol. Carlos Alberto Guichard Romero					
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del "Zoológico Miguel Álvarez del Toro", publicado en el Periódico Oficial No. 034, de fecha miércoles 22 de mayo del 2013, mediante publicación No. 103-A-2013					
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>
Resolución obtenida:	Nueva modalidad de servicio					
Plazo de respuesta:	2 días					
Requisitos del Trámite o Servicio	<p>1.- Se realiza una llamada telefónica para solicitar el servicio y el tema requerido al ser aceptado se acuerda la modalidad del servicio.</p> <p>* Presencial</p> <p>* Correo electrónico</p> <p>* plataforma Zoom</p> <p>2.- Si el servicio Se realiza en línea, Se le brindará el ID de la plataforma Zoom al tramitante el día acordado.</p>					

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	No aplica

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite

¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar

Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	No aplica
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	Aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	No aplica

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	No aplica
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	Si	No
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	Asesorías en línea
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	Contará con más opciones de acceso a información especializada
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Tener más opciones de atención del público en general
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	Diversos canales de difusión de los servicios
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	A partir del tercer trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Asesoría en línea	Biól. Carlos Alberto Guichard Romero	Difusión	3er trimestre



**FICHA DEL TRÁMITE
PMR 2021**

DATOS GENERALES

Nombre de la Dependencia:	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria:	Mvz. Joe Miceli Hernández Titular del Sujeto Obligado y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro.
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria:	Lic. Agustín Salomón Zunún Vera Representante Oficial de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Trámites y Servicios

1. Datos Generales

Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio):	Servicio				
Nombre del Trámite o Servicio:	Platicas acerca de Animales Venenosos				
Homoclave del Trámite o Servicio:	CEMZ-DO-01-8				
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección Operativa				
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Biól. Carlos Alberto Guichard Romero				
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio:	Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del "Zoológico Miguel Álvarez del Toro", publicado en el Periódico Oficial No. 034, de fecha miércoles 22 de mayo del 2013, mediante publicación No. 103-A-2013				
Formato de atención:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea
Resolución obtenida:	Nueva modalidad de servicio				
Plazo de respuesta:	7 días				
Requisitos del Trámite o Servicio	<p>1.- Se hace la solicitud con el tema necesario.</p> <p>2.- al ser aprobada la solicitud, Se acordará el día y la modalidad del servicio.</p> <p>*si la modalidad es en línea, al usuario Se le brindará el ID en la plataforma Zoom.</p>				

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio:	No aplica
Modificación que derive en una acción de simplificación:	No aplica

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del Trámite

¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar

Eliminación de requisitos, datos o documentos:	No aplica
Reducción de plazo máximo de resolución:	No aplica
Ampliación de vigencia:	No aplica
Transformación de un Trámite en un aviso:	No aplica
Digitalización de punta a punta:	Aplica
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio:	No aplica
Simplificación de formato:	No aplica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Fusión:	No aplica
Otra acción de simplificación:	No aplica

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica
...	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	No aplica
¿El plazo se encuentra normado?	No aplica
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	No aplica
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	No aplica
¿Se encuentra normada la vigencia?	No aplica
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	No aplica
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	No aplica
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de digitalización de punta a punta o mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	No aplica
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten "No aplica", no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1. Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios):	Si	No
Nivel 2. Posibilidad de descargar formatos, en su caso:	No aplica	
Nivel 3. Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos:	No aplica	
Nivel 3.1. Notificación electrónica de información faltante:	No aplica	
Nivel 3.2. Notificación electrónica de plazos de prevención:	No aplica	
Nivel 3.3. Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta:	No aplica	
Nivel 3.4. Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos:	No aplica	
Nivel 3.5. Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica:	No aplica	
Nivel 3.6. Pago de derechos en línea:	No aplica	
Nivel 3.7. Agendar citas en línea:	No aplica	
Nivel 3.8. Llenar formatos en línea, en su caso:	No aplica	
Nivel 4. Emitir resoluciones oficiales en línea:	No aplica	
Nivel 4.1. Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio:	No aplica	
Nivel 4.2. Resolución en línea inmediata:	No aplica	

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	No aplica
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	No aplica
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	No aplica
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	No aplica
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	No aplica
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	No aplica
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	Asesorías en línea
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	Tendrá otra opción de acceder el servicio
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	Contar con más personas a información especializada
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	Difusión del servicio
¿Requiere alguna modificación normativa?	No aplica
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	No aplica
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	A partir del cuarto trimestre

3. Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Asesoría en línea	Biól. Carlos Alberto Guichard Romero	Difusión	4° trimestre